

BOLIVIA PRESS 1999 – N° 1 del año 2000
(3 de febrero del 2000)

Amigos suscriptores: Entre las vacaciones de fin de año, los reajustes institucionales y las movilizaciones sociales de Cochabamba nos ha sido imposible reiniciar este servicio informativo quincenal, cosa que ahora hacemos con gusto y con la firme promesa de no volver a retrasarnos. Además parece que esta nueva era va a ser bastante movida y tendremos muchas cosas que comentar...

En este boletín:

NOTICIAS COMENTADAS

1. Presupuesto General de la Nación fijado en Bs 24.065 millones
2. Conflictivo y desgastador Congreso de la COB
3. La Universidad Nacional contra intervención del Ministerio
4. Se incrementa el Impuesto al Consumo Específico (ICE)
5. Clínicas clausuradas y médicos enjuiciados
6. Amotinamiento de policías erradicadores

TEMA DE ANÁLISIS: El conflicto por el agua en Cochabamba

MISCELÁNEA

NOTICIAS COMENTADAS

1. PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN FIJADO EN BS 24.065 MILLONES

LOS HECHOS. El Gobierno envió al Congreso Nacional el proyecto de Presupuesto que plantea un volumen consolidado de 24.065,28 millones de bolivianos. Dicho proyecto prevé un crecimiento económico del 4,0 al 4,5 %, un déficit fiscal de 3,7 % (sobre el PIB) y un tipo de cambio promedio de Bs 6,15 por dólar. Además prevé un incremento del 9,9 % en los ingresos tributarios y un incremento del 21,8 % en los aduaneros.

COMENTARIO. Diversos analistas coinciden en calificar dicho Presupuesto de “optimista” (pese a ser más apretado que el de 1999), ya que no existen elementos de juicio que permitan esperar seriamente que sigan subiendo los precios internacionales de los minerales, que se recupere la capacidad productiva y exportadora de la agricultura y la industria, que se incremente el consumo brasilero de gas boliviano y que mejore la economía de los países vecinos. Tampoco parece tan claro que la reforma aduanera no vaya a enfrentar problemas de rebote (ver Boliviapress 14, Noticia 1). Se trata de un presupuesto elaborado en la mejor de las hipótesis posibles, lo que no parece muy sabio en términos económico-financieros.

2. CONFLICTIVO Y DESGASTADOR CONGRESO DE LA COB

LOS HECHOS. Desde el 17 de enero hasta hace dos días se celebró el XII Congreso de la Central Obrera Boliviana en la ciudad de El Alto. Desde el primer momento el Congreso mostró debilidad, avanzó muy lentamente (enredado en insolubles contradicciones internas) y concluyó con una declaratoria de cuarto intermedio hasta el próximo mes de abril, cuando reanudará sesiones en la ciudad de Potosí. Entretanto hubo veinte organizaciones que abandonaron el congreso (acusándolo de estar controlado por la Megacoalición) y formaron un “Frente Antineoliberal”. Además apareció como el tema más conflictivo el de la estructura orgánica de la COB: ¿Deben seguir los mineros a la cabeza de la organización matriz o deben ser sustituidos por otro sector hoy día más significativo, como podrían ser los campesinos?

COMENTARIO. La nueva situación estructural que vive el país (caracterizada por el desempleo y la economía informal, por la omnipotencia empresarial y la consiguiente disminución y desarticulación de la clase obrera) parece requerir cambios urgentes en la organización matriz de los trabajadores. La otrora poderosa COB no acaba de diagnosticar cuáles son los nuevos actores sociales, no parece contar con una visión estratégica, y por eso se ve condenada a encerrarse en discusiones internas (ya sean orgánicas o político-partidarias) que acaban de debilitarla. En todo caso el cuarto intermedio parece ser una solución positiva, por cuanto abre un necesario espacio a la reflexión (a

la vez que, al trasladarse a Potosí, escapa del control que parecía ejercer el MIR desde la Alcaldía alteña).

3. LA UNIVERSIDAD NACIONAL CONTRA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO

LOS HECHOS. El Ministro de Educación anunció la aplicación de una Prueba de Suficiencia Académica (PSA) a todos los bachilleres postulantes a la universidad (previa a la prueba de conocimientos aplicada por la misma Universidad), con el fin de disminuir la posterior tasa de deserción y para evitar que los estudiantes “se den cuenta muy tarde de que no son aptos para una determinada carrera”. Se añade que dicha prueba podría tener lugar a mediados de cada año para que los estudiantes puedan prepararse mejor. Las universidades y el magisterio se han manifestado en contra de esta medida. Concretamente el Rector de la Universidad Gabriel René Moreno habló de un “atentado a la autonomía universitaria” y advirtió que las universidades van a iniciar “una guerra para demostrar que se quiere estrangular a la universidad”. Del lado de los estudiantes se denuncia que esta medida reforzará el proceso de elitización y paulatina privatización de la Universidad.

COMENTARIO. Ciertamente que el Gobierno hace tiempo viene estrangulando a la Universidad y viene vulnerando la autonomía universitaria. Pero cierto también que son algunas de las propias universidades las que hace tiempo vienen distorsionando la autonomía y sustituyéndola por un régimen de camarillas que conducen el sistema universitario a la corrupción y a una creciente inoperancia. En tales circunstancias es razonable que el país se pregunte si, en un momento en que cada año hay más de 30.000 nuevos postulantes a la universidad pública, estamos en condiciones de financiar ese sistema cada vez más corrupto y menos eficiente. Y que nos preguntemos si realmente lo que el país necesita es una multiplicación de profesionales mediocres y sin perspectivas ocupacionales. Lo inaceptable es que el Señor Ministro asuma él solo esas preguntas, a nombre del país, en lugar de socializarlas para obtener una respuesta mínimamente concertada.

4. SE INCREMENTA EL IMPUESTO AL CONSUMO ESPECÍFICO

LOS HECHOS. Tras largos e infructuosos debates con la Confederación de Empresarios Privados, el Gobierno (con el apoyo moral del FMI) decidió incrementar el impuesto a los artículos que considera suntuarios (cigarrillos, bebidas alcohólicas y bebidas embotelladas en general, como también vehículos automotores). Los incrementos oscilan entre el 21 y el 56 % para los diferentes productos. La propuesta de la Cámara de Diputados es que el producto de dicho incremento sirva para compensar el constante incremento de los precios de los hidrocarburos, ya que haría posible la disminución del IEHD (Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados).

COMENTARIO. El Tesoro General de la Nación sigue padeciendo una iliquidez alarmante, lo que justifica que se piense en incrementar los impuestos, y en este caso a costa del consumo de productos que no pueden considerarse de primera necesidad (alcohol, tabaco, refrescos embotellados). El problema está en la afirmación que hacen los empresarios privados en el sentido de que el encarecimiento de dichos productos traerá consigo una mayor recesión económica en importantes rubros de la industria y el comercio. En todo caso se tenía que buscar una solución para la iliquidez del Tesoro, tanto más justificable en este caso (la solución) si realmente sirviera para equilibrar (vía disminución de los impuestos al consumo de hidrocarburos, IEHD) el permanente encarecimiento del costo de vida que se deriva de la subida internacional de los precios del petróleo.

5. CLÍNICAS CLAUSURADAS Y MÉDICOS ENJUICIADOS

LOS HECHOS. El Servicio Departamental de Salud de La Paz clausuró las clínicas privadas “Hermosa” y “Urkukpiña”, además de otros dos consultorios “por no cumplir las condiciones de infraestructura, equipamiento e instrumental”, todo ello a raíz de la muerte de un recién nacido que a falta de incubadora fue colocado al lado de una estufa. Dos médicos fueron remitidos a la justicia, uno de los cuales fue enviado por el Juez de Instrucción en lo Penal a la cárcel de San Pedro.

COMENTARIO. Si bien hechos como éste, y aún mucho más graves, ocurren a diario en el país, la noticia es digna de ser transmitida y comentada porque hasta ahora todos los delitos y/o negligencias médicas quedaban sistemáticamente en la impunidad (normalmente con el amparo del respectivo Colegio Médico y gracias a los consabidos mecanismos de corrupción judicial). Si este

precedente sentado por el Servicio Departamental de Salud de La Paz se vuelve norma, el país habrá dado un buen paso adelante en lo que se refiere a servicios de salud.

6. AMOTINAMIENTO DE POLICÍAS ERRADICADORES

LOS HECHOS. Una parte del medio millar de policías subalternos que desde hace meses venían erradicando exitosamente plantaciones de coca dejaron de asistir a sus unidades para concentrarse delante del Ministerio de Gobierno reclamando el pago de su aguinaldo y un bono extraordinario. Las promesas del Ministro no los satisficieron plenamente y se muestran dispuestos a reanudar su movilización de protesta.

COMENTARIO. No es la primera vez que aparecen noticias en el sentido de que la muy bien financiada erradicación de coca funciona en base a la superexplotación de soldados y policías. Ya sea que haya o no de por medio un fenómeno de corrupción, el hecho es que el sistema sigue tropezando con contradicciones internas que amenazan con perjudicar su funcionamiento.

TEMA DE ANÁLISIS: EL CONFLICTO POR EL AGUA EN COCHABAMBA

ANTECEDENTES

1. Cochabamba no tiene agua. Tanto la ciudad de Cochabamba como los valles que la rodean dependen de un delicado equilibrio hidrológico que históricamente garantizaba verdor y fertilidad pero que con el constante incremento de la población se ha ido deteriorando hasta presentar un déficit crónico alarmante: los valles carecen de riego y la ciudad carece de agua potable. A esto se añade que la empresa responsable de la provisión de agua potable y alcantarillado (SEMAPA) ha sido frecuentemente acusada de incompetencia técnica y de manejo abusivo –cuando no fraudulento-- de recursos. El resultado es que hoy día la mayor parte de los habitantes de la ciudad reciben sólo unas horas de agua por día (muchos no reciben nada, o simplemente no están conectados al servicio) y sin embargo se ven obligados a pagar elevadas e implacables tarifas mensuales. Se salva una minoría que cuenta con pozos particulares o que han excavado depósitos de acopio.

2. El proyecto múltiple Misicuni. Entre las soluciones propuestas a lo largo de los años (y que nunca fueron tomadas en serio por las autoridades) se destaca el Proyecto Misicuni, que consiste en el trasvase de aguas del otro lado de la cordillera y la construcción de una gran represa con triple propósito: dotar de riego a los campesinos de los valles, dotar de agua potable a los habitantes de la ciudad y producir electricidad. Durante más de medio siglo dicho proyecto sólo ha servido para la existencia de una teórica y parasitaria *Empresa Misicuni* y para la propaganda demagógica de políticos en campaña electoral (pese a que en la gestión de Paz Zamora se llega a firmar un inútil contrato con una empresa italiana). El presidente Sánchez de Lozada intenta otra solución y propone entregar la provisión de agua potable a la recién constituida empresa Corani S.A. (resultado de la *capitalización* de la Empresa Nacional de Electricidad por parte de empresarios norteamericanos). La mayor parte de la población, ya históricamente identificada con Misicuni, rechaza la propuesta presidencial con el argumento de que es menos amplia y menos satisfactoria que Misicuni y de que no tiene ningún sentido regalarle nuestra agua a una empresa extranjera para que luego nos la venda. Es así como se impone el criterio de ejecutar el proyecto Misicuni, criterio que es asumido por la gestión del actual presidente.

3. El convenio con el consorcio Aguas del Tunari. Dócil a las normas impuestas por los organismos financieros internacionales, el estado no se hace cargo del proyecto sino que licita su transferencia (junto con la de Semapa) a una empresa privada. Sin embargo ninguna muestra interés por el proyecto tal como había sido diseñado. Pero un consorcio creado ad hoc (*Aguas del Tunari*) presenta una propuesta alternativa que recorta las dimensiones del mismo en busca de hacerlo más rentable. Sin lanzar una nueva licitación (cosa ampliamente criticada) el Gobierno negocia con el consorcio (del que forma parte el mirista Samuel Doria Medina) y acaba firmando un convenio que desde el principio es resistido por amplios sectores de la población y en particular por el *Comité de Defensa del Agua*, articulado en torno al Colegio de Ingenieros de Cochabamba. Tanto las autoridades cívicas como municipales, y por supuesto los responsables de la empresa Misicuni y de Semapa, apoyan dicho convenio, según el cual los futuros beneficiarios del agua de Misicuni deberán pagar un incremento en las tarifas de agua potable y alcantarillado, y ello no desde el momento en que reciban dicho beneficio, sino desde ahora (concretamente desde diciembre del 99). Entretanto la

construcción del túnel de 19 kilómetros, que se preveía concluida para el 2002, ha venido avanzando a un ritmo de un kilómetro por año, ha chocado con múltiples problemas técnicos, está siendo objeto de conflicto entre el consorcio y la empresa constructora Ici-Astaldi, y en todo caso es evidente que no estará concluida antes de 5 ó 6 años.

4. La Ley de Agua Potable. Para darle al anterior convenio la necesaria validez legal (y para dotar de marco legal al hasta ahora desamparado Superintendente de Aguas), el Gobierno promulga una Ley de Servicios Básicos, Agua Potable y Alcantarillado, ley que podría justificarse si no se saliera de su propio campo y entrara en el que corresponde a una Ley General de Aguas (que todavía se discute, mientras sigue vigente la de 1906), puesto que pretende regular también (en contra de su propio título) la captación y concesión del recurso agua como tal. Esta ley (que incluye el control de los pozos privados por parte del consorcio concesionario) alarma intensamente a la población campesina, que ya a fines del año pasado organiza fuertes movilizaciones en el Valle Bajo, y es objeto de análisis y repulsa en diferentes seminarios.

EL CONFLICTO

1. El talón de Aquiles: las nuevas tarifas. El argumento básico esgrimido por el Comité de Defensa del Agua, más que el achicamiento del histórico *proyecto múltiple*, ha sido el incremento desmesurado de las tarifas de agua potable que *Aguas del Tunari* justifica 1º para poder solventar los gastos de construcción de la represa, y 2º para pagar la deuda que le ha dejado *SEMAPA*. Incremento desmesurado en el tiempo (se prevé por lo menos de cinco a seis años de pago incrementado sin incremento del servicio), y desmesurado en el monto (calculado para la mayor parte de los usuarios en proporciones que van del 80 al 200 por ciento). Las autoridades y responsables institucionales respondían que dicho Comité practicaba un alarmismo inaceptable y aseguraban que el incremento real sería como promedio del 35 % (dato que puede ser cierto si se promedia las diferentes tarifas teóricas y no el volumen de población afectada de hecho por cada tarifa). Ésta era la información que lógicamente llegaba a la mayor parte de la población. Sin embargo cuando empiezan a llegar las papeletas de Semapa con la tarifa incrementada, los medios de comunicación verifican y publican que la cosa es como la denunciaba el Comité de Defensa del Agua. Es aquí --frente a las tarifas reales-- donde nace el conflicto.

2. Dos conflictos en uno. El Comité Cívico (que en su momento había apoyado la firma del convenio) se ve obligado a recoger la protesta ciudadana y declara un paro de 24 horas demandando del Gobierno una reducción del incremento de las tarifas, la postergación de su cobro en la medida en que se prevé una postergación de la conclusión de la construcción del túnel, y finalmente el pago de la deuda acumulada de Semapa con recursos de la venta reciente de la Refinería Gualberto Villarroel. Paralelamente se conforma una *Coordinadora de Defensa del Agua* (constituida por el ya conocido Comité de Defensa y por otras organizaciones como Fabriles, Maestros, Comerciantes Minoristas, Transportistas y sobre todo Regantes y campesinos en general), la cual declara un bloqueo indefinido de calles y carreteras y plantea demandas mucho más radicales: abrogación de la *Ley de Agua Potable*, anulación del convenio con *Aguas del Tunari*, renuncia del Superintendente *Uzín*, y discusión y concertación social de una nueva *Ley General de Aguas*. La población urbana (con excepción de los empresarios privados) ha respondido firmemente al llamado del Comité Cívico, y la población rural está respondiendo con mayor fuerza todavía a los dos llamados. Por su parte el Gobierno se limita a repetir que el convenio con Aguas del Tunari es muy bueno para Cochabamba y que si los cochabambinos quieren agua, tienen que pagar.

EL PROBLEMA DE FONDO (que va más allá de los hechos circunstanciales de Cochabamba)

1. Los servicios convertidos en negocio. Misicuni era un proyecto múltiple de desarrollo regional, diseñado para que fuera asumido por el estado. Así entendido era suficiente que fuera rentable a largo plazo (y efectivamente lo era). Pero al ejecutarse en la actual coyuntura histórica --en que se considera globalizadamente que toda prestación de servicios también debe ser privatizada-- ya no es suficiente que sea rentable a largo plazo, sino que tiene que ser rentable a corto plazo, y además por lo menos tan rentable como cualquier otra inversión (de lo contrario no *interesa* a nadie). Es decir que el usuario no sólo tiene que pagar el servicio, sino el negocio privado (enriquecimiento) de quienes se lo prestan (y que son los que ponen las condiciones, en vez de que las ponga el usuario), lo que se agrava cuando se trata de un servicio que inevitablemente tiene que ser monopolístico (no sería viable la existencia de varias redes de agua potable para que el ciudadano pudiera escoger la más conveniente). Es aquí donde el proyecto Misicuni aparece inevitablemente atrofiado (el riego queda de hecho fuera de sus posibilidades --resulta impagable para el

productor campesino-- y la generación de electricidad resulta marginal) y por tanto deja de ser un proyecto de desarrollo regional para pasar a ser un proyecto lucrativo de prestación de servicios.

2. Pequeños grupos empresariales se capitalizan a costa de la población. Éste es el elemento más grave y que más indigna a quienes lo analizan. *Aguas del Tunari* aparece en escena con un capital ridículo (que no llega a 10.000 dólares) y gracias a las concesiones otorgadas por el Gobierno cuenta con capitalizarse a costa del sacrificio de la población. Gracias al incremento desmesurado de las tarifas (en el tiempo y en el monto) se puede calcular que el consorcio recibirá anualmente alrededor de 34 millones de dólares, ya que las otras inversiones que pueda ir haciendo –como ser el mejoramiento de los ductos y la ampliación de las conexiones-- se pagarán a sí mismas (mayor volumen de agua recuperada supone mayor cobro, y el cobro por conexiones y re-conexiones tiene incrementos que sobrepasan el 600 por ciento). Por eso, cuando el Ministro Saavedra afirma que el conflicto de Cochabamba puede “espantar las inversiones”, la respuesta inmediata es que en este caso los únicos que invierten (invertirían) son los ciudadanos/as cochabambinos/as. Pero invierten para beneficio de cuatro vivos (y esto es precisamente lo que no quieren aceptar).

3. La privatización del recurso agua

La población campesina, organizada esta vez como Federación de Regantes, es la que ha reaccionado con mayor fuerza y decisión, pese a que en el área rural no hay tarifas ni por el momento tiene repercusiones la nueva ley. Sin embargo los campesinos perciben que como último capítulo del largo proceso privatizante que estamos viviendo corren el riesgo de que incluso el agua vaya a parar a manos privadas. Y se levantan preventivamente, exigen que se respeten *usos y costumbres*, y rechazan cualquier innovación (legal o contractual) que ponga en riesgo su ancestral derecho al recurso agua.

EL DESENLACE

Después de tres días de movilización creciente (y de dificultades para mantener la unidad en el movimiento popular), se negocia un cuarto intermedio de treinta días sobre la base de la creación de varias comisiones básicamente para la revisión del convenio y la modificación de la ley. La solución no satisface a todos pero parece la única que en el momento era posible. Si en adelante el Gobierno no entiende el fondo del problema –y todo parece indicar que no quiere entenderlo-- y no percibe el nivel de bronca acumulada en Cochabamba, cabe prever que el conflicto se seguirá agravando. De hecho ya se anuncia para esta semana, a modo de “calentamiento”, una nueva movilización social (sin contar con una marcha de juntas vecinales que tuvo lugar el pasado martes 1º, organizada desde las oficinas de la Alcaldía, al parecer como una forma de lavar la cara del Alcalde Reyes Villa, que asegura ser inocente del tarifazo, pero que públicamente brindó por la firma del Convenio). Por su parte el Banco Mundial ha anunciado que no avalará ningún tipo de subvención (adelantándose a posibles propuestas gubernamentales de no perjudicar en el tema del agua ni a los usuarios ni al consorcio mediante políticas de subvención –se habla incluso de destinar a ello los recursos de la venta de la Refinería). Las cosas están difíciles y parecen confirmar los anuncios de quienes han vaticinado que este siglo será el de *la guerra del agua*.

NOTA: El representante más conspicuo de Masicuni, el Ing. Gonzalo Rico Calderón, dice lo siguiente sobre el Análisis anterior (que tiene sus raíces en las opiniones del Comité de Defensa del Agua): “*Lo he leído con mucha atención y encuentro muchas imprecisiones históricas, técnicas y económicas; muchas apreciaciones subjetivas alimentadas por percepciones y aversiones, más que por información veraz y objetiva. Comprendo el documento como una expresión de un estado de ánimo y una posición contra el gobierno actual.*” En el próximo boletín reproduciremos la posición que el Ing. Rico promete enviar a Bolivia Press.

MISCELÁNEA

- Tras varios intentos y postergaciones, a fines de diciembre pasado se produjo la privatización de la planta fundidora *Vinto-Estaño* (nadie se interesó por *Vinto-Antimonio*), conjuntamente con los yacimientos de Huanuni. La empresa adjudicataria, la británica *Allied Deals* ofertó 27,8 millones de dólares, casi ocho millones más que COMSUR (que se quedó con la empresa minera Colquiri a cambio de entregar al estado el 3,5 % de las ganancias netas, más un compromiso de inversión de 2 millones).

- Por fin se logró controlar el incendio en el Pozo Madrejones, pero no se ha logrado solucionar la fuga de gas, como tampoco queda claro quién pagará los daños ambientales y económicos causados, ni qué garantía puede haber de que hechos como éste no se repetirán con facilidad.
- Los aviones del Lloyd Aéreo Boliviano ya no podrán seguir realizando vuelos a los Estados Unidos, debido a que no llenan los requisitos técnicos requeridos internacionalmente. Al mismo tiempo llegan rumores de que otras compañías internacionales se interesan por volar dentro de Bolivia.
- La Corte Suprema sentenció que la Cervecería Boliviana Nacional debe pagar 5,8 millones de dólares por impuestos defraudados. Pero resulta que en los papeles dicha empresa había desaparecido en 1995. Hay intenso movimiento tanto en la empresa como en los estrados judiciales.
- La extraña muerte de un conscripto en el Chapare (aparentemente víctima de una emboscada) ha dado lugar a suspicacias y supuestas investigaciones que una vez más han motivado que la Defensora del Pueblo pida al Ministerio de Gobierno mayor claridad y mejor aplicación de la ley.
- La Fundación UKAMAU (que preside el cineasta Jorge Sanginés) ha creado la Escuela Andina de Cinematografía, que iniciará sus actividades con un taller de guión cinematográfico dictado por el maestro especialista argentino Jorge Goldenberg.
- En la cumbre del cráter de Maragua (en la zona de Quila Quila, Chuquisaca) el departamento de Coordinación de Investigación y Arqueología de la universidad San Francisco Javier ha descubierto los restos de una ciudad precolombina, aparentemente relacionada con varias culturas de la región.